



EL PRACTICANTE TOLEDANO

*** REVISTA PROFE-
SIONAL, CIENTÍFICA
Y LITERARIA ***
SE REPARTE GRATIS

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

EXITO RECONOCIDO

Llega a nuestras manos el *Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarros*, en el que se reseña con detalles la Asamblea celebrada por la misma en Pamplona recientemente. Entre las conclusiones aprobadas, figuran algunas que el Colegio Toledano llevó a las Asambleas generales y otras que fueron lanzadas desde su órgano de prensa, no encontrando el eco que creíamos hallar, puesto que en las referidas ocasiones, no fueron acogidos como entendíamos nosotros debía hacerse con el aplauso y complacencia de la clase.

En el expresado acto, se han tomado en consideración algunas de nuestras proposiciones que, por no ser admitidas oportunamente, nos hicieron llegar a sospechar si existiría por alguien el deliberado fin de apuntarse en su haber tal o cual idea, tal o cual éxito.

Ni nos molesta lo uno, ni nos condele lo otro, pues entendemos, que por encima de todo, está el supremo interés de clase, y la mayor satisfacción que sentimos es cuando por quien sea se logra algo de lo mucho que nos falta conseguir hasta conquistar la reivindicación profesional que ansiamos por nuestra idiosincrasia; ni nos alegran los aplausos, ni nos subyugan los pedestales, estimándonos suficientemente pagados con sentir en nuestro fuero interno el deber cumplido.

Por eso al leer la reseña de la Asamblea regional de practicantes Vasco-Navarros, sentimos esa intensa satisfacción, no solamente por haber sido aprobadas algunas conclusiones presentadas por nuestro Colegio en diferentes ocasiones, sino también porque en aquella se ha reconocido que la etapa más difícil para la clase, fué cuando el Dr. Martín Salazar intentó la creación de la enfermera visitadora, y no lográndose gracias a la sensación de unidad que dió la clase, al mismo tiempo que la actuación directora, que supo llevar a la convicción de nuestros gobernantes, el que con dicha creación se llevaría la miseria y la ruina a seis o siete mil hogares de practicantes españoles; hecho el que señalamos ocurrido cuando la presidencia de nuestra Federación Nacional radicaba en nuestra capital.

Nadie hasta hoy había reconocido este éxito de clase que ha sido exteriorizado en la mencionada Asamblea de Pamplona por el presidente de aquella Federación Regional, y reconocido como de los triunfos mayores por el secretario general de la Nacional señor Fernández Carril. Si nuestra actuación redunda en bien de la clase, es la mayor satisfacción que podemos experimentar, pues entendemos que todos estamos obligados a laborar por el mejoramiento de nuestra profesión.

Este número ha sido visado por la Censura.

Opiniones expresadas por Doctores:

Número 6.

«Cuando la cerviz esté roja, corroída y endurecida, cuando haya ulceraciones acompañadas de un derrame espeso y tenaz: en la endometritis aguda y crónica; en las inflamaciones de los ovarios, útero y vagina, el uso abundante de la

Antiphlogistine
TRADE MARK

produce resultados inmediatos».

«En el tratamiento de la cerviz y de la vagina empleo un tapón de lana de cordero cubierto de «Antiphlogistine» caliente. Este se introduce bien contra las partes afectadas y se mantiene en su lugar con gasa. Se deja que parte de la gasa sobresalga, así como también el cordón que va adherido al tapón, y a las pacientes se les dan instrucciones para que se lo saquen después de dejarlo en su lugar de doce a catorce horas».

R. A. V., M. D.

St. Louis, MO.

THE DENVER CHEMICAL MTC. COMPANY, NEW YORK

■■■■■■■■■■

LABORATORIOS:

Londón, París, Berlín, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México, Sydney, Florencia, Río de Janeiro.

■■■■■■■■■■

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROLAS, 17, BARCELONA

DEL PRÁCTICANTE RURAL

POR última vez cruzamos nuestro escrito en este asunto con el compañero señor Abellán; primero, porque los temores de no podernos entender que abrigábamos al contestar su primera carta se han hecho ciertos; segundo, porque no es ocasión ni estamos dispuestos a gastar el tiempo en diatribas, teniendo importantes asuntos que atender; tercero, porque tenemos la seguridad que el compañero murciano no nos entiende y es inútil predicar en desierto, y cuarto, porque nuestro deseo de darle a conocer está conseguido.

La clase ya sabe a qué atenerse respecto a su labor. Conoce sus alcances en asuntos sociológicos. No ignora que las razones de que se vale han sido destruidas por falta de verdad. Tampoco desconoce sus acometidas infundadas. Y esto nos basta compañero para nuestro objeto.

A falta de razón que oponer, nos reconoce el compañero como el espíritu de la contradicción. ¿Por qué, señor Abellán? Porque he sido quizá el que le he estropeado su intención. ¿O es por haber desaprobado en todas sus partes su proyecto? ¿O porque todos los argumentos que ha presentado fueron combatidos y arrollados por la fuerza de los razonamientos verdaderos? Ahí están las dos contestaciones correspondientes a sus dos cartas, para que usted las mueva, si es que son el motivo de reconocerme el espíritu de contradicción, porque si usted fuera capaz de demostrar que entrañan, en vez de la verdad, la contradicción, no tendría inconveniente yo mismo en reconocerlo públicamente; pero amigo, una cosa es hablarlo y otra es demostrarlo.

Dice usted que hemos coincidido en la gestión pro-rurales; pero esta coincidencia, señor Abellán, ni es de tiempo ni en idea. No es de tiempo porque yo vengo ocupándome del problema rural bastante antes que usted. No es de idea, porque tampoco coincidimos en trabajo mental. Únicamente se parecen en el fin que se persigue, que es el cambio de situación del compañero rural. Ahora que usted, como *hombre imparcial*, se juzga sólo, y claro está, que su gestión la considera buena y la ajena mala; pues ha de saber que no hay inconveniente, por parte nuestra, en someter al juicio de la clase las dos gestiones, para que ella falle. Así es como nos juzgamos nosotros, dejando que nos juzguen.

Dice usted también que estimamos que la *Asociación de titulares* es contraria a la Federación de Colegios y que para demostrarlo se aducen argumentos relacionados con la unidad del poder. Es una verdadera lástima, señor Abellán, que no me entienda ni me sepa leer, porque de otro modo no es posible tergiversar los conceptos cual lo hace. Si me entendiera usted, ¿cómo es posible que hiciera el ridículo públicamente, manifestando tan enormes bobadas? Para demostrarle que la Asociación de titulares es contraria a la Federación de Colegios, no nos hace falta más que la siguiente razón: *si la Asociación no está con la Federación, es contra ella*. Ateniéndonos a lo dicho

por Jesucristo cuando predicaba su Evangelio: *el que no esté conmigo, es contra mí*. Esta es la misma razón aducida desde el principio y que volvemos a repetir por si quiere Dios que la entienda.

El objeto de discurrir en mi anterior trabajo acerca del poder, no era otro que demostrarle que dos poderes para el mismo objeto son incompatibles, porque se destruyen; por este motivo dábamos a conocer las condiciones o caracteres del poder que no consideramos pertinente repetir. Más claramente, señor Abellán, en la organización social de la clase son incompatibles dos representaciones, porque se restan poder o autoridad la una a la otra, y sosteniéndose la situación ha de llegar el momento en que desaparezca una o las dos.

Un ejemplo real que evidencia cuanto se acaba de exponer, es su caso. ¿Cómo nació la Asociación de titulares? Compartiendo la fuerza de la Federación. ¿De dónde le provino el prestigio o autoridad que llegó a alcanzar? De la fuerza dada por los elementos compartidos y del desprestigio que usted hizo cundir de la representación federativa. Si la situación hubiese continuado en favor de la Asociación, la Federación se hubiera derrumbado; como por fortuna no ha sido así, la Asociación será la que desaparezca; pero si la situación de restarse la una a la otra hubiera persistido hasta destruirse, entonces la pérdida sería completa y el responsable el señor Abellán, por cismático.

Decíamos, amigo mal entendedor, que el poder debe ser uno, lo cual no se opone a la variedad de manifestarse y ser supremo en su esfera, de modo que dentro de ésta no tiene superior. Estas son las condiciones del poder, porque poder siempre significa lo mismo; facultad de ejecutar, pues si esta facultad no se opone a la variedad de manifestarse, hemos llegado a la concreción del poder por su variedad en judicial, legislativo, ejecutivo y moderador. Y debe ser único en su esfera, en evitación de que ocurra el ejemplo vivo a que dió usted lugar por dar satisfacción a su apetito insano, hijo del desmedido rencor que le domina.

¿Que usted niega? Ya lo sé; ¿mas qué adelanta con negar? Lo que hace falta es demostrar y eso todavía no lo hizo. ¿Es que va a comprobar que dentro de la organización de Colegios, no se pueden desarrollar todas las actividades que con la clase se relacionan? Entonces personificaría usted la negación.

No cree el compañero que se presente lucha entre los intereses de uno y otro organismo. Para los intereses no puede haber pugna; siempre se defendieron sin que hiciese falta la asociación; ahora que los intereses en este caso son el medio, no el fin. Y como ese no es el fin, se deduce que piense el señor Abellán en elección de organismo, como resulta de la lucha entablada con la representación federativa, porque sinó, ¿para qué hacer tantos giros alrededor del Comité de la Federación? ¿Para qué acometerlos y difamarlos dedicándoles el primer número del «Practicante Titular de España?» Si de defender los intereses de los rurales se trata, ¿por qué no se defienden

sin cuenta de nada más? He aquí cómo se demuestra que los intereses rurales son el medio no el fin. Y a nosotros, que presenciamos esta lucha, se nos pretende negar que pueda presentarse, con la agravante de que combatimos por un *posible remoto* y por afán de *polémica*.

Polemista, porque hemos dado a conocer sus impulsos, el tono airado de su pluma y su desconsideración. Polemista, porque hemos manifestado opinión en contra de nuevas asociaciones. Polemista, por habernos defendido de sus ataques al creernos capaces de expresar lo que no sentimos y estar en disfrute de algún privilegio. Polemista, porque hemos negado rotundamente que sea partidario de los Colegios. Polemista, por demostrar que los sueldos que disfrutaban los rurales de grandes poblaciones, lo deben a mayores exigencias. Polemista, porque ha sido

probado al pretender poner cátedra en el PRÁCTICANTE TOLEDANO que no sabe usted nada de nada. Polemista, por haber hecho palpable el absurdo de sus razonamientos. Polemista, por dar a conocer que la necesidad de la Asociación de titulares, justificada en los Médicos, no lo es en nosotros. Y, por último, porque en nuestra intervención se originó la decadencia del proyecto Abellán.

Si a todo esto no tiene otra razón que oponer, usted mismo manifiesta su derrota; puedo hacerme la cuenta que el triunfo me ha valido su lisonja; pues a tal equivale llamarme polemista.

Y no estará demás hacer constar que todo el afán de polémica que me supone tiene por causa el haber contestado cumplidamente las tres cartas que nos dedica.

PEDRO PÉREZ

Homenaje a un médico toledano.

En el simpático jardín del ilustre toledano don Gregorio Ledesma, se ha celebrado una fiesta-homenaje en honor del nuevo médico don Nicolás Peñalver, hijo del practicante de esta localidad de igual nombre y apellido, querido amigo nuestro, organizado por los practicantes toledanos.

A esta fiesta asistieron casi todos los practicantes residentes en la capital, queriendo, de esta manera, hacer una franca demostración de simpatía y admiración, primero, al joven médico, y después, a su querido padre.

Durante la cena reinó la alegría y el buen humor de la gente joven, factor indispensable en toda clase de fiestas, todos gozamos por igual al ver la cara de gran satisfacción de nuestro compañero, viendo a su hijo médico, homenajeado por sus compañeros los practicantes, esto era forzoso, es el primer caso que en nuestra capital ocurre, es el primer médico nacido de un practicante, y por esto no era posible que pudiera pasar desapercibido.

Después de la cena, nuestro vicepresidente señor López Ayllón, ofreció el banquete al nuevo médico con palabras tan elocuentes y llenas de entusiasmo como en él es habitual; en nombre del Colegio nuestro director señor González, hizo uso de la palabra alentando al nuevo médico para que con todo el mayor entusiasmo corone la gran labor de su padre—le dice—tu padre ha terminado su obligada labor, ahora ha continuarla tú, tu padre ya vió coronado su éxito haciéndote médico, ahora corona el tuyo poniendo todo tu entusiasmo para ir escalando puestos hasta llegar a uno de los más altos que tenga la medicina española, así sueña tu padre y así te quieren ver los practicantes toledanos.

Todos los demás compañeros que hicieron uso de la palabra, hablaron en igual sentido, abogando porque vaya de triunfo en triunfo y de éxito en éxito el joven médico.

El homenajeado se levanta sin poder ocultar su gran emoción y empieza su elocuente discurso agradeciendo el homenaje de que se le hacía objeto, y dice que es éste un acto que jamás podrá olvidar, primero por ser el primero que, como médico, se le dedica, y después por ser de los compañeros de su padre, a quien dedica unas palabras de hijo agradecido a los desvelos de un padre; después dice que nunca jamás, podrá dejar de ser un entrañable amigo de los practicantes, porque los primeros pasos en la medicina los dió junto a éstos, las primeras indicaciones de tratamientos las oyó de los médicos del Hospital provincial de Toledo y la ejecución de éstas de los practicantes, con quien compartió muchas horas durante su vida de estudiante, que jamás se olvidan y terminó dando un viva a la medicina española.

Fué largamente ovacionado lo mismo que los demás oradores.

Para que la fiesta terminara con la mayor satisfacción, nos hizo el honor de presentarse a los postres el señor Ledesma, lo que fué una gran satisfacción para todos los comensales el tenerle unas horas entre nosotros; ya de madrugada se dió por terminada ésta, deseando todos al nuevo médico toda clase de prosperidad en el ejercicio de su profesión.

CIPRIANO F. MORALEDA

Se pone en conocimiento de los Sres. Colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

La esperanza del que sufre enfermedad crónica.

Su curación es debida a una regeneración de la célula enferma.

Indicada en:

ESTÓMAGO,
INTESTINO,
MATRIZ

Laboratorio **MORAZA**
SAN SEBASTIÁN

AGUA estimulante celular

VENECIN

Son miles de personas las que han recobrado su salud en Alemania y Austria, bebiendo este AGUA que no es mineral; se obtiene por filtración de substancias vegetales y se toman tres vasitos de los de vino al día, antes del desayuno, comida y cena, durante seis a ocho semanas.

∴ **Garantía de salud** ∴

por rejuvenecimiento de la célula que ha perdido vitalidad sin llegar a enfermar.

ECZEMAS,
ARTRITISMO,
REUMA,
NARIZ y GARGANTA

Venta en TOLEDO y toda España en Farmacias y Droguerías.

Precio: 3'50.

CONCURSO LITERARIO

Con objeto de conmemorar el VIII Aniversario de la fundación de la Revista EL PRACTICANTE TOLEDANO, la Redacción del mismo, ha acordado abrir un Concurso de Cuentos y otorgar tres premios a los mejores trabajos que se presenten a juicio de un jurado que oportunamente será nombrado.

Los premios serán tres: el 1.º, de cien pesetas; el 2.º, de cincuenta, y el 3.º, de veinticinco.

Todos los trabajos serán remitidos a nombre del Director, a la Redacción, **Hombre de Palo, 17, principal, Toledo**, hasta el día 10 de Agosto del año actual.

Los trabajos que se remitan no excederán de quince cuartillas, escritas a máquina por una sola cara, en castellano correcto, y llevarán un lema.

Juntamente con el trabajo, en sobre cerrado y lacrado, se remitirá un pliego con el nombre del autor, y en el exterior del sobre el lema del trabajo presentado.

No se podrán retirar los trabajos presentados aun cuando éstos no sean premiados, quedando de propiedad de la Revista, pudiendo publicarlos en la misma si a juicio de su Director lo creyera conveniente.

Serán preferidos aquellos trabajos que estén relacionados con la medicina.

Toledo 15 de Abril de 1928.

El Director,
Fernando González

Pomadas "OFTALMER-NICOLICH.,

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Preparaciones del Laboratorio "MORELL.,

Marqués de la Paniega, núm. 57.—MÁLAGA

SE OFRECEN MUESTRAS PARA LA EXPERIMENTACIÓN CLÍNICA



ACTAS DERMO-SIFILIOGRÁFICAS

EDEMA CRÓNICO, SIMÉTRICO, TIPO MEIGE (CASO CLÍNICO)

POR

E. ÁLVAREZ SÁINZ DE AJA

Nota clínica.—J. R., de cincuenta y dos años, casada, de Madrid.

Enfermedades anteriores.—Viruela y sarampión en la infancia. Menstruación siempre abundante; casó a los treinta y nueve años, y desde entonces comenzó la

Enfermedad actual.—Siempre estuvo localizada en manos, no rebasando nunca el tercio inferior del antebrazo; es absolutamente simétrica y ha evolucionado de modo lento; es un edema algo duro, sin picor ni molestia alguna, y sin que en la enferma ni en los ganglios regionales se advierta la menor señal ni lesión que acompañe al proceso.

Por la ausencia de manifestaciones fuera del edema; por la falta de lesiones en ganglios y aparato circulatorios de miembros superiores; por el buen estado general y visceral; por la perfecta simetría de las lesiones; por todo ello, el cuadro corresponde al *trofoedema crónico de Meige*.

Teniendo presente la menopausia precoz (a los treinta y nueve años) y que muy frecuentemente los trastornos de tipo edema agudo, circunscrito, simétrico o no, son de origen tóxico, ovárico, y coinciden con hipofunciones y aun amenorreas, hemos pensado si el cuadro del edema podría transformarse en crónico, tomando el tipo Meige, cuando el trastorno ovárico es también crónico, persistente, definitivo, como en el caso presente sucede.

**

Antes de proceder al indicado tratamiento con ovario, hemos realizado algunas otras pruebas, de las que vamos a dar cuenta, por entender que no carecen de interés.

Primeramente, y durante quince días, administramos tres tabletas por día de yodocalciodiuretina; como es sabido, los preparados a base de yodo suelen exacerbar los procesos en que la extravasación y exudación es uno de los factores principales, y también cuan-

do se trata de hipogenitalías asociadas a hipertiroidias. Los efectos no tardaron en sentirse y revelarse: en manos y tercio inferior de antebrazos, donde aparte el edema tranquilo, fijo, simétrico, la parte tenía un aspecto normal, se presentó picor y un brote vesiculoso discreto, con vesículas pequeñas, sin tendencia a romperse, y dando la sensación de reacción local marcada a preparado tan relativamente suave como la yodocalciodiuretina.

Ya con esta reacción positiva del proceso al yodo, suspendimos éste y pasamos a observar durante otra quincena los efectos de la tiroidina.

Obtuvimos nueva agudización local, con aparición de francos focos de aspecto eczematoide y agrandamiento de los residuales, provocados por el yodo. Como la enferma continuaba tomando la tiroidina, la reacción local llegó a ser muy intensa; en extensión llegó a rebasar el límite superior del edema, invadiendo antebrazos, en zona posterior, hasta los codos. Al verla nosotros, pudimos apreciar cómo las lesiones de antebrazos y manos en evolución eran placas erisipeloides.

**

Del examen general de la enferma, y merced al resultado de las pruebas realizadas, vinimos en conocimiento de que nos hallábamos ante un caso de edema crónico, simétrico, tipo Meige, en hipertiroidea con menopausia precoz (a los treinta y nueve años).

Como en las hipertiroideas se exacerbaban los síntomas, aparecían otros nuevos y empeoraba la situación administrando yodo y tiroidina.

Como en las hipogenitalías se engendraba un cuadro tipo edema, coincidía el comienzo del proceso con la menopausia y perseveraba ya los doce años que la paciente era amenorreica; nada de particular tiene, pues, si ante amenorreas u oligorreas agudas se dan los tipos del edema agudo; a las amenorreas crónicas,

definitivas, correspondería un cuadro de edema crónico, como el padecido por nuestra enferma.

Estas reacciones con tipo de edema se exageran, se intensifican, naturalmente, en las hipertiroideas, y de modo artificial por los yódicos y preparados tiroideos.

Como en buen número de hipogenitalismos se observa las estreptococias prosperan de modo fácil: pudimos observar en nuestra enferma un típico brote erisipeloides en las zonas del edema y que aún rebasó éstas.

*
**

En suma: una mujer de cincuenta y dos años, con excelente estado general, marcadamente hipertiroidea y con menopausia a los treinta y nueve años; que desde

su menopausia presenta un edema puro, algo duro, simétrico, con absoluta ausencia de toda otra manifestación local; que con yodocalciodiuretina primero y con tiroidina después, en el tranquilo edema, con más de diez años de existencia, se han presentado reacciones vesiculosas, eritematosas y, finalmente, un brote de erisipela; que, por todo ello, establecemos relación de causa a efecto entre el hipogenitalismo (menopausia) e hipertiroidía con el edema, y que, en consecuencia, emprendemos una cura con extractos ováricos, a los que asociaremos preparados antitiroideos, con la esperanza de aliviar el edema, y no decimos de curarlo todavía, porque se trata de un proceso ya añejo y de una enferma que pasó de la cincuentena.

El papel del practicante al lado del médico.

Soy de los que creen firmemente, que el practicante ha de ensanchar cada vez más su radio de acción y ha de ser el más útil y auxiliar eficaz del médico. Lo requieren de consuno el interés del enfermo y el interés y la tranquilidad del médico. Su esfera de actividad debe abarcar toda la pequeña cirugía (curas de heridas, vigilancia de fracturas, curas de abscesos, etc.); todas las pequeñas intervenciones (caterismo uretral, lavados vesicales, aplicación de ventosas, inyecciones, etcétera), y la vigilancia menuda del enfermo (toma de temperaturas, trazado de gráficas, de pulso, temperatura y respiración, etc.) Es decir, todo aquello que roba tiempo al médico, el tiempo valioso que le es indispensable para hacer un buen diagnóstico e instituir un tratamiento racional, el tiempo que debe emplear en percutir, auscultar, interrogar, palpar, examinar reflejos, inquirir signos y descubrir síntomas, analizando, justipreciando, valorando; el tiempo que necesita para trazar un plan de ataque cuando se puede, y de defensa, cuando otra cosa no se puede intentar.

Y creo más y quizás esto les parezca una herejía a algunos de mis compañeros. Creo que el practicante debe tener *algunas nociones de Medicina*. No para invadir nuestro terreno, que ese racionalmente y a poco que valga el médico, no lo podrá intentar, sino para prestar sus auxilios y saber lo que ha de hacer en casos de urgencia y para suplirnos en algunos casos, para cubrir en parte nuestra falta, cuando una fuerza mayor nos impide prestar nuestros servicios, donde no hay más que un médico, en pueblos ya de alguna consideración *puede y debe haber* un practicante. Puede haberlo porque ya los recursos económicos del pueblo lo permitan. *Debe*, porque en los pueblos ya de alguna importancia, se le acumula trabajo al médico y trabajo

mecánico, rutinario, el trabajo de las ventosas, el de las inyecciones, el de los baños, el de las curas, trabajo todo que entra en la esfera peculiar del practicante. *Debe*, porque en esos pueblos el médico no está libre de una enfermedad, de un accidente imprevisto, o se vé obligado a una corta ausencia. Y quién mejor que el practicante puede *de momento* suplirlo y atenuar su falta, siempre que tenga algunas nociones de Medicina.

Piensen bien en esto mis compañeros.

El médico que teme, que recela del practicante, tiene muy poca confianza en su valer. En vez de alejarle, de distanciarle, de levantar una valla infranqueable entre él y nosotros, acerquémonos a éste insustituible auxiliar, tendámosle nuestra mano de amigo y de maestro y enseñémosle, sí, enseñémosle, que enseñándole es cuando se dará cuenta de la distancia que aún tiene que recorrer y de lo que aún tiene que aprender, y entonces y sólo entonces, acortando las distancias, las apreciará en todo su valor y las ponderará, y no se extralimitará, porque conocerá los peligros y las dificultades de la profesión y la valla la trazará él mismo, con conocimiento de causa.

Cuando el médico sea para el practicante un amigo, un maestro y un consejero, el practicante habrá ganado, pero el médico tampoco lo habrá perdido.

MANUEL DE LA SERNA

Médico titular.

Villarrubia de Santiago, 22 junio 1928.

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

INTERESANTES OPINIONES

SOBRE EL

“Artrol” García Moro.

DR. J. BLANC FORTACÍN

Profesor agregado a la Facultad de Medicina
Cirujano del Hospital de la Princesa.
MADRID

Me complace en manifestar a usted que los resultados obtenidos con su preparado ARTROL han sido altamente satisfactorios en mi clínica del Hospital y en mi clientela privada.

**Reumatismos
infecciosos.
Septicemias.**

El grupo de los reumatismos llamados infecciosos, que no son más que procesos poliarticulares de una infección criptogenética ceden rápidamente después de un número relativamente corto de inyecciones de su preparado.

El cual sirve además a maravilla para tratar diversas formas de septicemia sin que jamás nos haya ocasionado contratiempo alguno en punto a fenómenos tóxicos.

Es de justicia proclamar la bondad de este recurso terapéutico y muy de veras le felicito por su elaboración.

DR. ROZABAL FARNÉS

del Hospital general y del Hospital de la Princesa
MADRID

El ARTROL es un buen preparado y su composición es un acierto.

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

D. FRANCISCO MOLINOS

Jefe de Servicios.

Neuro-artritis. *Recibí a su debido tiempo las cuatro cajas que me remitió de inyectables ARTROL (dos de 2 c. c. y dos de 5. c. c.), agradeciéndole a usted infinito el envío. Tengo un verdadero placer en manifestarle que el resultado obtenido con su uso, no ha podido ser más excelente. Lo empleé en primer lugar personalmente en mí, que soy desde hace algún tiempo un reumático neuro-artrítico, y le aseguro que con ningún producto he obtenido tan beneficioso resultado, pues me encuentro perfectamente con una serie de diez inyecciones de 2 c. c. Quizá tenga el inconveniente de obstruir algo las venas, cuando se trata de venas de pequeño calibre.*

DR. PUELLES

SEVILLA

**Éxito
no interrumpido** *CERTIFICO: Que durante el tiempo que empleo las fórmulas conocidas con el nombre de ARTROL, en sus dos formas, obleas e inyectables, fecha que data de un año, no he tenido un solo caso de las distintas formas de reumatismo tratadas, que dejaran de obedecer al agente terapéutico empleado.*

* COMENTARIO *



SIEMPRE fué objeto de nuestra atención las reseñas de las Juntas extraordinarias, porque al celebrarse fuera de orden o regla, las ocasionan siempre asuntos importantes, cuestiones que no admiten dilación y peligros que pueden originar gran pérdida a las colectividades. De donde se deduce que las agitaciones colectivas se manifiestan, generalmente, por medio de sus reuniones extraordinarias, y que para estar al corriente de los movimientos de una clase, es preciso parar la atención en esta clase de actos.

Manifiesta la importancia que la lectura de las actas tiene, y especialmente las extraordinarias, con el solo interés de que se les preste la atención que merecen, vamos a ocuparnos del acta que hace referencia a la Junta extraordinaria celebrada por el Colegio de Zaragoza el 29 de mayo del presente año.

La primera impresión que se recoge de su lectura es de trastorno en la agrupación. Estamos seguros que la mayor parte de los compañeros que la hayan leído se habrán dicho. ¡Buenos están en el Colegio de Zaragoza! Pero esta impresión no deja de ser espontánea, y como tal, superficial, porque no penetra en la causalidad de la situación. Si bien es verdad que el Colegio de Zaragoza viene agitándose desde antes de celebrarse la quinta Asamblea Nacional de la clase, no es menos cierto que esta agitación no significa trastorno, desorden, mala organización, ni apartamiento completo de los asuntos principales que a la clase interesan, toda vez que viene desenvolviéndose a la cabeza de los Colegios que mejor funcionan. Sus agitaciones no son otra cosa que una consecuencia natural de la época de transformación que se atraviesa sentida por los valiosos elementos que le integran.

Hay que desechar por tanto la apreciación prematura, porque no encierra el verdadero motivo de la reunión extraordinaria y fijarnos en los protagonistas del acto; Castellón, Santa Cruz y Colás.

El señor Castellón ha dado a conocer las cualidades que le hicieron famoso; violento, imperativo, descortés, caprichoso y presumido de sí mismo.

Como hombre de acción violenta ha tenido la habilidad de enemistar al Colegio de Zaragoza con colectividades y personas. Como imperativo llegó a creerse que sus compañeros le debían subordinación. Por su descortesía faltó en varias ocasiones de buenas formas sociales, maltratando de palabra a compañeros que merecen toda clase de respetos. Como caprichoso, ha llegado donde nadie, queriendo ser y no ser presidente al mismo tiempo. Y presumiendo de sí mismo, se ha manifestado vano, orgulloso, altivo, díscolo y en algunas ocasiones incivil.

El señor Santa Cruz es el tipo del luchador en silencio, el que no gusta distinguirse, es el hombre reflexivo que puso al servicio de su clase todas sus facultades. Penetrando en la labor desarrollada por el Colegio de Zaragoza, se conoce la ejecución del compañero valeroso en el desempeño del cargo de secretario, donde ha desarrollado actividad extraordinaria y diplomática habilidad para sostener por un lado el prestigio de la presidencia del Colegio e ir neutralizando por otro la acción violenta del señor Castellón, al que estaban ligados mientras fuese presidente. Pero su verdadera característica es de hombre reflexivo, de examinador, y debido a esta cualidad, sus juicios no son dados a luz hasta que sus facultades, convocadas en asamblea, no le dictan opinión, oyendo la voz de su

conciencia, y he aquí porqué su facultad de juzgar es acertada y le señala de hombre prudente y reflexivo.

El señor Colás se da a conocer por el predominio que en sus facultades innatas tienen sus sentimientos nobles, es el que borra las diferencias con fuerte abrazo, sellando con esta forma expresiva del afecto la armonía y confraternidad que debe existir entre compañeros, mirándose unos a otros como hermanos.

El señor Colás ha prestado a la clase múltiples servicios de importancia, por lo que alcanzó merecimientos que en ocasiones propicias se hicieron constar, pero últimamente, apartado de la lucha social activa, no sabemos porqué fundadas razones, faltó su preciada gestión en el Colegio de Zaragoza, hasta que hoy vuelve al frente de la reacción que ha de encauzar la gestión de aquel grupo por los senderos del cariño y de la justicia.

Con arreglo a estos trazos personales recogidos de la manera de obrar de estos tres compañeros al tener en cuenta que la condición del individuo, la da en sus actos, podemos resumir personalizando; que el señor Castellón representa la violencia; el señor Santa Cruz, la reflexión, y el señor Colás, la armonía.

El Colegio de Zaragoza, en su ansia de conquistar las mejoras justas que la clase reclama y decidido a luchar sin tregua hasta obtenerlas, necesitaba de un hombre enérgico, de un hombre de acción; pero no de un hombre de acción violenta, porque la violencia carece de respetos, porque obliga, porque sus interpretaciones son siniestras, porque se vale de la fuerza y porque atropella a la razón. Creyeron encontrar el hombre de acción que precisaban en la persona del señor Castellón, y se encontraron con el hombre violento, impetuoso, que les hizo llegar donde no querían, enemistarse con quien no deseaban, y lo que fué peor, tuvieron que seguirle por el obligado lazo que contrae todo Colegio con su Presidente, hasta que llega el momento en que se agotan las tolerancias y viene el rompimiento. Hé aquí la causa de la caída del señor Castellón, y de su desenlace, o sea la reunión extraordinaria que nos ocupa.

Sacudida la influencia del señor Castellón, vencida la violencia por la reflexión y cortada la gestión enojosa del hombre extraviado, el Colegio de Zaragoza vuelve a consagrarse a su vida laboriosa, que será dulcificada por su nuevo Presidente señor Colás.

Sustituída en el Colegio aragonés la violencia por la armonía, ha llegado la hora de la concordia, el compañero Colás sabrá repetir oportunamente el abrazo del 1921, borrando con él todas las diferencias nacidas en época de agitación y sellar la hermandad desvanecida por mal entendidas estimaciones.

Estimamos que es el momento de las satisfacciones que no se dieron y que son precisas, como prólogo de una obra digna de los compañeros Sánchez y Colás.

Nada se opone hoy a que este buen propósito se realice, porque todo es en favor de la solución que ha de dar término a la separación de laboriosos Colegios de la Federación.

PÉREZ DE CIEZA

**Doctor: ¿Ha ensayado
usted el VENECIN?**

Federación Nacional de Colegios de Practicantes

CIRCULAR NÚMERO 6

LLAMAMIENTO GENERAL A LA CLASE

Antecedentes.

A primeros de mayo próximo pasado se enteró el Comité de que había llegado al Claustro de la Facultad de Medicina, de Madrid, un expediente del Ministerio de Instrucción pública preguntando si debe ampliarse nuestro plan de enseñanza. El Claustro nombró una Ponencia para emitir informe, compuesta por tres catedráticos, los doctores Simonena, don Ramón Jiménez y don José Sánchez Covisa. Por no aceptar el cargo el doctor Simonena fué sustituido por don Carlos Jiménez Díaz.

Hallándose enfermo el doctor don Ramón Jiménez, quedó reducida la Ponencia a los doctores Jiménez Díaz y Sánchez Covisa.

Como pueden suponer nuestros compañeros, ante hecho tan importante y decisivo, el Comité puso a la consideración de estos dos señores profesores todos cuantos elementos de juicio eran precisos para que conocieran concretamente cuáles son los deseos de emancipación cultural que siente la clase de practicantes españoles.

Sinceramente hemos de declarar que la acogida dispensada por estos dos ilustres catedráticos fué muy cordial y llegamos a concebir esperanzas de que, al fin, íbamos a salir de esta impropolongable situación de inferioridad docente.

Por eso, en el acta del Comité de mayo último, nada hacíamos constar. Con la natural ansiedad e impaciencia esperamos la celebración de las reuniones del Claustro, que han tenido lugar en el mes corriente.

Con antelación supimos que durante los días 14 y 15 se celebrarían reuniones, en las que se pondría a discusión el dictamen referente a nuestra modificación de la enseñanza.

Llenos de inquietud y zozobra aguardamos los días indicados el resultado del acuerdo, contando las horas y los minutos que faltaban para conocerlo. Y el día 15, a las once de la noche, mientras festejaba el Comité con una cena íntima al ilustre inspector provincial de Sanidad de Sevilla, doctor Ferrand, que circunstancialmente se hallaba en Madrid, nos dieron un aviso telefónico comunicándonos que el Claustro había acordado, después de amplia discusión, *suprimir la carrera de practicante, creando en su lugar un Cuerpo de enfermeros y enfermeras*, respetando los derechos de los actuales practicantes...

La noticia nos produjo un efecto catastrófico, sin que hallemos palabras para expresar la tragedia de nuestro estado moral.

Los primeros trabajos.

Pasadas las primeras cuarenta y ocho horas de tan infausta noticia, rehechos un poco de la impresión moral recibidas en los primeros instantes y en posesión de algunos más datos de lo ocurrido en la sesión del Claus-

tro, el Comité acordó realizar varias visitas, para conocer en todo su alcance lo sucedido, antes de dar cuenta a los Colegios.

Las primeras visitas fueron hechas a las autoridades sanitarias de Gobernación, los señores Director general de Sanidad e Inspector general, doctores Horcada y Bécares, los cuales nos infundieron cierta tranquilidad. En el Ministerio de Instrucción pública manifestaron que allí no sabían nada todavía de tal acuerdo.

Mientras tanto, *El Imparcial* del día 19, publicaba el siguiente artículo:

«ACTUALIDAD MÉDICA

REFORMA DE LA CARRERA DE PRACTICANTE

Reunión del Claustro de la Facultad de Medicina.

Se ha celebrado en la Facultad de Medicina de Madrid un Claustro de Profesores llamado a tener gran resonancia por la transcendencia de los asuntos que en ella se trataron.

Ocupó la presidencia el ilustre doctor don Sebastián Recaséns, y entre los diversos asuntos de orden del día figuraba la reforma de la carrera de practicantes.

Desde el primer momento se observaron dos diversas tendencias: una radical y otra conservadora. El doctor Recaséns, que tuvo una de sus tardes más felices y que supo demostrar que la presidencia en su mano es timón firme y seguro, encauzó las discusiones hábilmente y llegaron a cristalizar en opiniones muy próximas.

Se acordó proponer al Gobierno que sean respetados todos los derechos de los actuales practicantes. Partiendo de esta base fundamental, se pide después que la carrera de practicantes se transforme en la de enfermero y enfermera, para que éstos sustituyan a aquéllos, con sus mismas obligaciones y atribuciones pero con el doble de cultura.

La sesión no terminó; tendrá que volver a celebrarse, y en ella se puntualizarán los programas que habrá que exigir a los referidos enfermeros.

En la discusión que se planteó, el doctor Recaséns supo mantenerla a gran altura y sin descender del plano científico y de interés social en que se hallaban colocados, defender a esos modestos funcionarios de la Sanidad que se llaman practicantes.

El espíritu general de la reunión se inclinaba a la modificación total de los auxiliares de Medicina; el decano, con su clara visión de las realidades, enfocó el asunto en forma de lo que pretendían fuese supresión de una carrera o limitar a una ligera transformación de hombres, en la que adquirirán mayor cultura, mayor independencia profesional y más rendimientos. Los enfermos, por su parte, saldrán ganando, pues los auxiliares de Medicina,

hoy practicantes y mañana enfermeros, tendrán una competencia técnica extraordinaria.

Si se sabe copiar exactamente lo hecho en Norteamérica, donde la carrera de enfermera y enfermero goza de un inmenso prestigio, habremos realizado una gran obra en la que todas las clases sanitarias saldrán ganando.

Contra las suspicacias, dudas y actitudes de rebeldías que se venían notando estos días en el Cuerpo de practicantes al solo anuncio de la supresión de su carrera, creemos nosotros que deben estar satisfechos y facilitar el paso de estas reformas; pues los que están ejerciendo podrán desenvolverse en mejores condiciones, y respecto al porvenir, todo va a reducirse a variar de nombre, y que en lugar de practicantes se llamen enfermeros titulados.»

El día 19 se solicitó audiencia al excelentísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, don Sebastián Recaséns, la cual nos fué concedida para el 23, a las doce de la mañana, en su despacho oficial de Decanato.

Lo que dice el doctor Recaséns.

A esta importantísima visita asiste el Comité en pleno y el Presidente del Colegio de Madrid, señor Díaz Morcillo.

Vamos nerviosos, con la firme creencia de que lo que allí nos digan será quizás que nuestra amada profesión, la que tanto hemos luchado todos por dignificarla y engrandecerla, *va a ser ejecutada...*

A las doce en punto subimos al primer piso del edificio, y ya en el vestíbulo del Decanato, entregamos nuestra tarjeta al ordenanza.

El momento es de una emoción indescriptible. Esperamos breves minutos, sale un catedrático que conversa con el señor Decano, y, enseguida, se nos dice que pasemos. El doctor Recaséns aparece en la secretaría, nos tiende la mano cordial, nos introduce en su despacho, y después de invitarnos a sentar, ordena que cierren la puerta y empieza así: —Ustedes dirán—. Con gran claridad y concisión le decimos lo que hemos leído en *El Imparcial* y el efecto penosísimo que nos ha producido.

En seguida, don Sebastián Recaséns, toma la palabra diciendo *que no hay acuerdo tomado en firme*. Manifiesta que en la sesión del Claustro hubo tres tendencias: una, partidaria de modernizar los estudios del actual practicante; otra, que opina hacer un auxiliar que estudie hasta el segundo año de la carrera de Medicina con un año final de enseñanza práctica, y la tercera, inclinada a suprimir el practicante de ahora, creando en su lugar un Cuerpo de enfermeros y enfermeras, al estilo Norteamericano, es decir, con mayor plan de estudios, respetando siempre los derechos del practicante actual. De todo esto—dijo—se habló en el Claustro, pero no hay todavía nada concreto.

Pasamos a exponerle lo ocurrido cuando la Real orden proyectando la creación de la enfermera oficial, para que conociera la solución que propuso la Clase de practicantes a la ilustre Comisión Interministerial nombrada al efecto, solución que mereció ser atendida y la cual sometimos, muy respetuosamente, a la consideración de los señores catedráticos, por si merece ser tenida en cuenta;

Continuó el doctor Recaséns haciendo uso de la palabra, demostrando un completo y absoluto dominio de nuestras aspiraciones, insinuando la posibilidad de que el Claustro las estudie con detenimiento y las atienda.

De todos modos—afirmó—lo que no tiene duda es que de ningún modo puede seguir la carrera de practicante en las condiciones en que se encuentra ahora, tan falta de preparación, de instrucción general y científica.

Con este motivo comentó lo que está sucediendo en el actual período de exámenes, donde se presentan solamente en el primer año de libres, 291 alumnos, diciendo que se había nombrado presidente del Tribunal para proceder con todo rigor. (Según noticias que tenemos son cerca de mil, entre libres y oficiales, los que entre los dos años se presentan este año a exámenes de practicante en la Facultad de Madrid).

El Comité felicitó efusivamente al doctor Recaséns por su noble empeño de hacer practicantes competentes, pues coincide por completo con los anhelos de la Clase.

Durante la media hora que duró su conferencia, se le hicieron muy pocas aclaraciones para que conociera bien nuestros deseos, porque, repetimos, nuestro problema lo conoce a maravilla el ilustre doctor Recaséns.

Ya de pie, mientras nos decía palabras de tranquilidad y de esperanza, le dimos el folleto de nuestro plan de estudios, despidiéndonos con manifestaciones de afecto.

El camino a seguir.

No sabemos si el Claustro atenderá al fin las justas aspiraciones de la Clase. El Comité piensa visitar al mayor número posible de catedráticos.

Los momentos son más graves todavía que cuando la Real orden de las enfermeras.

Creemos necesario y urgentísimo, para que la Clase coincida toda en una sola opinión, en un solo pensamiento, que inmediatamente que recibáis esta circular remitan los Colegios al señor Decano de la Facultad de Medicina Central, un oficio, escrito a máquina a ser posible, que diga así:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Este Colegio tiene noticias de que el ilustre Claustro que V. E. tan dignamente preside está ocupándose de la enseñanza de practicante. Por un periódico diario madrileño sabe también que hay señores catedráticos partidarios de la supresión de nuestra carrera, creando en su lugar un Cuerpo de enfermeros y enfermeras, noticia que nos ha causado penosa impresión.

Esta colectividad, con el más profundo respeto, pide y suplica a V. E. que se estudie con interés y benevolencia la solución propuesta por nuestro Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Colegios de practicantes, que consiste en refundir todas las carreras auxiliares de la Medicina en una sola, con un plan de estudios en armonía con las necesidades de la Medicina moderna en sus múltiples aspectos, denominándola Auxiliar de Medicina y Cirugía, o simplemente, Auxiliar de Sanidad, y respetando todos los derechos de los actuales practicantes, autorizando a los que lo deseen para que, previo

GRAN TINTORERIA AL VAPOR
DE
FÉLIX PASCUAL

Especialidad en el teñido a colores.
Lutos permanentes y garantizados en doce horas.
Lavados al seco.

No confundirse: Leria, núm. 15 (Junto a la Catedral).—Toledo.

Ungüento Morrith

PERFUME AGRADABLE

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

Bar Oriental.

Cafés. :=: Licores y aperitivos
: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

Infantes y Comp.^a

Fábrica de Mazapán y Confitería

Única Casa en Toledo premiada
con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22.

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

SALÓN DE BARBERÍA

DE

J. LÓPEZ DE LA IGLESIA

ZOCODOVER, NÚM. 21

TOLEDO

Afeitado, 0,30 ptas. Corte de pelo, 0,40 ídem.

SE SIRVE A DOMICILIO

FARMACIA DE

Joaquín Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

TOLEDO

Vitarrhenal granulado

GARCÍA MORO

Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

—:—

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

examen de la especialidad a que haya de dedicarse, pueda solicitar la adquisición del nuevo título.

Todo ello a base de una reglamentación de la carrera, que defina nuestros deberes y derechos, con sanciones para los que cometan faltas de intrusismo médico.

No ignoran los señores catedráticos que el practicante, en la inmensa mayoría de los casos, es de origen humilde y que obtuvo su título pensando en que con su ejercicio hallaría el pan de sus hijos.

Por humanidad y por justicia esperamos que ese ilustre Claustro procederá con generosidad con sus auxiliares los practicantes, escuchando nuestras súplicas, que estimamos atinadas para alcanzar el fin que todos perseguimos, cual es capacitar al auxiliar del médico como exigen los tiempos presentes, y, al propio tiempo, se salvará nuestro porvenir profesional, puesto en trance de muerte, si en lugar de reformar la carrera, se suprime, creando la de enfermero y enfermera.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor don Sebastián Recaséns, Decano de la Facultad de Medicina Central. Madrid.

Domicilio del doctor Recaséns, Jenner, 6.

Teniendo en cuenta que, seguramente, en el próximo mes de julio, dejará resuelto el Claustro este asunto, es preciso que estos oficios lleguen lo más rápidamente posible.

El Comité hace un llamamiento general a la Clase, seguros de que, lo mismo que cuando el conflicto de las enfermeras, nuestra formidable solidaridad se pondrá una vez más de manifiesto.

En estas horas trágicas debemos hacer un alto en nuestras diversas opiniones sobre asuntos sociales y aparecer unidos como un solo hombre. Nada de estridencias, ni de rebeldías. Obremos con prudente reflexión y dentro siempre de la más estricta legalidad y respeto. Sólo así será posible que nos podamos salvar.

Y cuando haya noticias nuevas que comunicar, lo haremos enseguida, pues diariamente nos reunimos.

Convocatoria de Asamblea extraordinaria de Juntas Directivas de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes.

Ante los extraordinarios acontecimientos porque atraviesa la Clase, y teniendo en cuenta la facultad que confiere al Comité Ejecutivo el art. 24 del Reglamento, se convoca a Asamblea extraordinaria de Juntas Directivas, para los días 22, 23, 24 y 25 del próximo venidero mes de octubre, en el domicilio social del Colegio de Madrid, Reina, 2.

La primera sesión tendrá lugar a las cinco de la tarde, continuando las siguientes a las horas que la Asamblea determine.

El orden y cuestionario de la Asamblea será como sigue:

1.º Presentación de credenciales de los señores delegados de Colegios y constitución del Congreso.

2.º Lectura y aprobación de la última acta de la pasada Asamblea de 1926.

3.º Trabajos del Comité Ejecutivo, en todas sus actividades.

4.º Actitud de nuestra organización nacional ante la Federación nacional de Cuerpos de las Beneficencias Municipales de España.

5.º Asunto de la Asociación nacional del Cuerpo de Auxiliares de la Beneficencia Municipal de España.

6.º Proyecto de reforma del Reglamento de la Federación.

7.º Revisión de cuentas.

8.º Propositiones, ruegos y preguntas.

9.º Dimisión del Presidente de la Federación y del Comité Ejecutivo y nombramiento de sustitutos.

Instrucciones generales.

A. En la primera sesión se nombrarán las Ponencias que se consideren necesarias, para que emita dictámenes y sean discutidos en las reuniones siguientes.

B. Las proposiciones deberán ser presentadas por escrito, a ser posible en la primera reunión, para que dé lugar a más detenido estudio.

C. Los Colegios tendrán que estar representados personalmente, bien por uno de sus individuos, o bien por su Junta Regional, y para tener derecho a voz y voto necesitan hallarse a cubierto de sus compromisos con la Federación (artículos 25 y 26 del Reglamento).

D. Si los Colegios no estuvieran conformes con la celebración de esta Asamblea extraordinaria, lo manifestarán al Comité Ejecutivo antes del día 1.º de septiembre.

E. El proyecto de reforma del Reglamento que presenta el Comité, será publicado en el *Boletín* de Madrid, en el mes de agosto o septiembre, o en una circular.

F. El Comité ruega a toda la Prensa federada que inserte en sus columnas la presente convocatoria.

Para los Colegios no federados.

Próxima a celebrarse una nueva reunión nacional, será muy conveniente que reflexionen sobre la conveniencia de que aparezca toda la Clase unida, bajo el estandarte de la Federación nacional, mucho más teniendo presente los temas tan importantes que habrán de discutirse, entre los cuales figura la reforma del Reglamento, que bien merece resulte una obra fiel reflejo de la voluntad de todos.

Madrid, 25 de Junio de 1928.—Por el Comité Ejecutivo. El secretario general, *Rafael Fernández Carril*.—El presidente, *Leonardo Sánchez*.

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.



CANCIONERO

A UN ADOLESCENTE

*¡Nadie sabe
que tú lloras
unas penas
angustiosas,
y apuraste
en la copa
del martirio
hasta la hez!...*

*¡Nadie sabe
que tú lloras,
que tú penas,
por la rosa
sensitiva,
de una boca
perfumada
de mujer!...*

A UNA PECADORA

I

*Lirio de espuma,
flor perfumada,
fuiste creada
para el amor...
Amaste en suma,
más no te amaron
y te hermanaron
con el dolor...*

II

*Lirio de cieno,
flor de tortura,
de tu amargura
sólo sé yo...
Bebí el veneno
que tu bebiste...
¡Pues mi alma triste...
también amó!...*

A UNA MUJER

*Mujercita pálida,
toda flor de histeria,
dime tus pesares,
cuéntame tus penas...
¡Quizás no cumplieron
aquella promesa
que un hombre te hizo
cuando de amor ciega
le brindaste casta
tu boca de fresa
y con sus decires*

*y crueles torpezas
de saña inclemente
el mundo te afrenta?...
¡No llores por eso
mujercita bella,
que es pura tu alma
y de tal pureza,
carece esa gente
cretina y adversa
que con tanta saña
a ti te desprecia!*

MARI

I

*Mari,
muñeca histérica,
de seda y raso de oro y marfil;
era
toda lirismo
tu delicada gracia pueril...
Como
yo era poeta
de tu figura me enamoré...
Muchos
frívolos versos
con galanura te dediqué...
Versos*

*hechos con flores,
flébiles trinos de ruisenior,
perlas, lirios,
lirios, estrellas,
lágrimas, risas y miel de amor...*

II

*Mari,
pasó aquel tiempo,
hoy la soberbia impera en ti;
ríes
y no comprendes
cómo pudiste amarme a mí...
Pero
yo también río
al recordarte toda ideal;
dándome tus caricias
por las estrofas de un madrigal...*

*Horas,
divinas horas,
que nunca puedo olvidar yo;
cuando
tu cuerpo virgen
entre mis brazos de amor gimió...*

MÁXIMO MÍNIMO

Tratamiento rápido, eficaz e inofensivo de la Sífilis

por las inyecciones intramusculares indoloras de

BISMUSEL

YODO BISMUTADO DE QUININA

Las manifestaciones específicas ceden con gran rapidez mucho antes que con el mercurio; y sobre todo las formas nerviosas, que algunas veces resisten a los arsenicales y encuentran en este medicamento un agente maravilloso.

La acción específica sobre los espirilos es tan poderosa, que cura las lesiones de los enfermos arseno-resistentes y mercurio-resistentes.

En la mayoría de los enfermos tratados con el BISMUSEL, la reacción de Wassermann llega a ser negativa cuando es practicada un mes después de haber terminado el tratamiento.

Por su perfecta tolerancia local, por no producir estomatitis ni reacciones generales, y por su poderosa acción espirilizadora, es un medicamento el BISMUSEL llamado a sustituir a los preparados mercuriales y a los demás compuestos de Bismuto que no posean tan esenciales ventajas.

Cada cura debe constar de 12 inyecciones intramusculares, inyectando una cada tres o cuatro días.

ADULTOS Cada inyección será de 3 c. c. de BISMUSEL.

NIÑOS Cada inyección será de una décima de c. c. de BISMUSEL por año de edad.

El BISMUSEL, además de emplearse como medicación única en la avariosis, puede alternarse con los arsenicales en sustitución de los compuestos de mercurio, a los que suple con muchísima ventaja.

VITASUM (Inyectable).

COMPOSICIÓN

Glicerofosfolactato sódico.	12 centigramos.
Cacodilato sódico.....	6 >
Fosfato de estricnina.....	1 miligramo.
Cloruro sódico.....	14 >
Agua destilada.....	2 c. c.

Indicado siempre que un organismo debilitado necesite un activo reconstituyente.



BRONQUIMAR (Inyectable).

COMPOSICIÓN

Cada ampolla de 2 c. c. contiene disuelto en aceite de olivas previamente desacidificado:

Gomenol.....	12 centigramos.
Guayacol.....	10 >
Eucaliptol.....	8 >
Iodoformo.....	1 >

Asociados con alcanfor y alcohol metilnafténico cimofenolado.

Indicado en todos los casos en que convenga disminuir las secreciones bronquiales y hacer una antisepsia rápida y enérgica del árbol aéreo.

Laboratorio del Doctor Fernández de la Cruz.—Carne, núm. 11.—SEVILLA

Concesionario: D. JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Aranjuez, 2.—SEVILLA

Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

- Oftalmil :--: (Solución) Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.
- Atropil :--: (Solución) Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.
- Midriatine :--: (Pomada) De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.
- :: Pomada oftalmológica -: al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.
- :: Pomada oftalmológica -: de Atropina y Xeroformo, ireemplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.
- :: Pomada oftalmológica -: al óxido mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.
- Blefarógeno -: (Pomada) Indicado para el tratamiento de las Blefaritis pteriásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

- - Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN - -
 QUISMONDO (TOLEDO)

MI BIBLIOTECA

Ni un sólo papel huelga
En mis armarios:
¡Cuídenlos mis amigos
Testamentarios!

Sobre Toledo
Guardo lo que por nada
Ni a nadie cedo.

Referente a *Prehistoria*
y *Arqueología*
Poseo libros raros
Y de valía.

De *Bellas Artes*
Algo bueno he reunido
De todas partes.

De *Historia y Geografía*
Del suelo hispano
Obras nada comunes
Tengo a la mano.

Y con profundo
Placer, guardo bastantes
Del *Nuevo Mundo*.

Revistas *genealógicas*
Y otras *Heráldicas*
Cuento en mi biblioteca
Algunas prácticas.

Y de *Apellidos*
—Castellanos y vascos—
Libros cumplidos.

De *Latín, Griego, Hebreo,*
—y de la *Francia*
Italia e Inglaterra—
Tengo abundancia.

En uno hebreo
Música toledana
—Con letra—leo.

De la culta Alemania
Tengo *grabados*
—De buena *firma todos*—
Muy bien pensados.

Un buen amigo
Me ha hecho tal regalo:
Yo le bendigo.

Guías de toda España,
Para *viajes*,
Reunidas tengo: y libros
De antiguos *trajes*.

De otras naciones
Guías bien ilustradas,
Con descripciones.

Del Manco de Lepanto
Tengo cosecha,
Que prueba que tenía
Mano derecha.

De *Literarias*
De nuestros grandes hombres,
Poseo varias.

De la *Fiesta Española*
Tengo rarezas
En programas, grabados
y otras bellezas.

Hay en *Billetes*,
Capeas, muletazos,
Picas, rehiletos.

Del difunto Thebussem
Las obras guardo
—Que son de interés sumo
Las del gran Pardo—.

Y los *Refranes*
De Fermín Sacristán,
Lindos, galanes.

También de estudios moros
Libros conservo:
De Lasquetti, el de *Xauen*,
¡Recuerdo acerbo!

De libros *orientales*
Guardo un Elenco:
De *Sismos*, los de Inglada
¡Sabio podenco!

Y del Egipto
Asiria, Palestina y
Grecia, un poquito.

De la *Ciencia* que ejerzo
Va a cincuenta años,
Guardo obras de maestros
propios y extraños.

¡Bueno estaría
No tener libros médicos
Mi estantería!

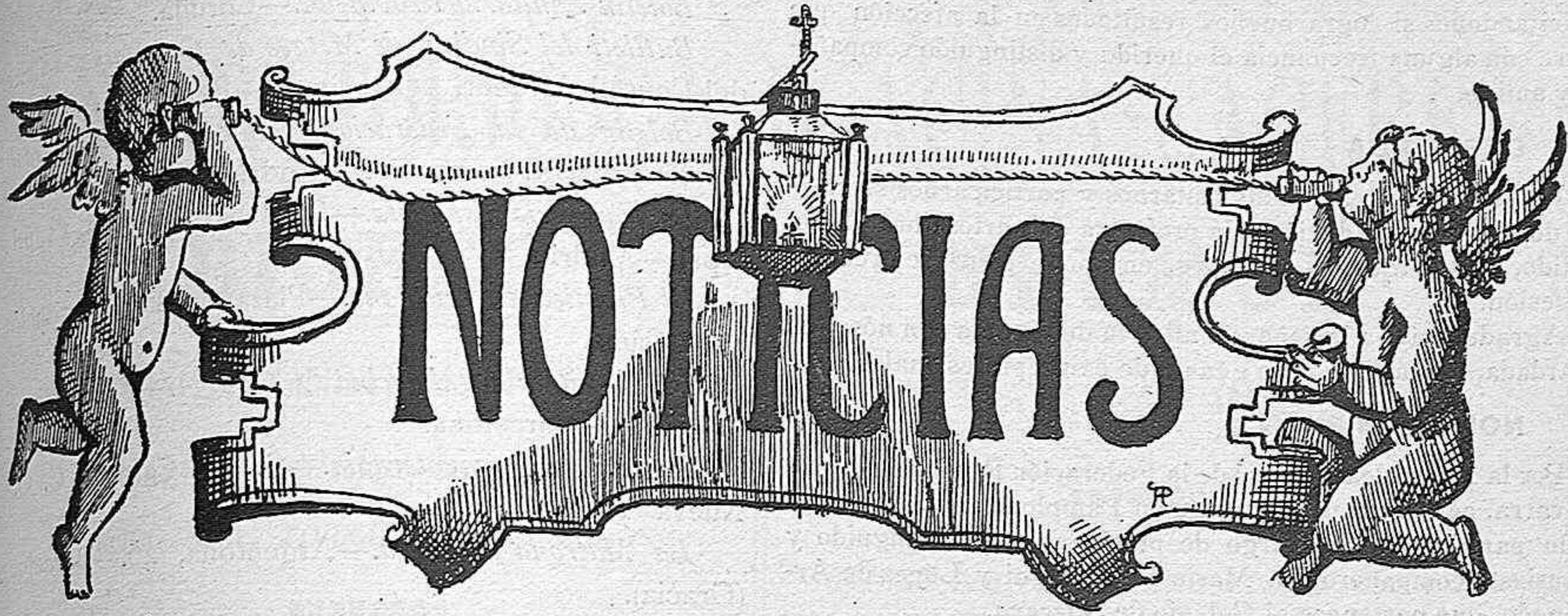
Por último, poseo
Biblias de Scio
Con el *Año cristiano*
—Recreo mío—.

Y otras obritas
Religioso—ortodoxas
—todas benditas—.

Tal es, dicho en resumen,
Mi biblioteca,
que no por manejarla
Mi alma se seca.

Bien al contrario,
Ella alargó mi vida.
—Con el *Rosario*—.

JUAN DE MORALEDA Y ESTEBAN



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

En atento y cariñosísimo besalamano, nos participa el distinguido presidente del Colegio de Practicantes de Gijón, la nueva constitución de su Junta de gobierno, integrada de la forma siguiente: presidente, D. Hilario Rodríguez; vicepresidente, don Heliodoro Sáinz; secretario, don Enrique G. Estrada; vicesecretario, don Manuel Carus; tesorero, don José Rubio; contador, don Rufino Aguirre; vocales: doña Elisa Estrada, don Rosendo Puda, don Antonio Usía y don Avelino Ineso.

Deseamos a los queridos camaradas gijoneses fructífera actuación en sus respectivos cargos para bien de la colectividad que representan, así como también redunde en provecho de la clase en general.

CONCURSO

Por dimisión de la profesora en partos que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de la misma, de la Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo de esta capital.

Las condiciones que se precisan para poder concursar a esta plaza son:

Tener el título oficial de profesora en partos y solicitar la misma por medio de instancia dirigida al señor presidente de dicha Mutualidad, antes del día 31 del actual, acompañando hoja de méritos o servicios, si la solicitante lo considera oportuno.

La dotación de la expresada plaza es la de 20 pesetas por cada parto que asista. El número de socios que en la actualidad integran repetida Mutualidad es el de 500.

El Consejo hará pública la concesión de la plaza el día 2 del próximo mes de agosto y su fallo será inapelable.

VISITAS

Hemos tenido la satisfacción de saludar al querido camarada don Luciano Sánchez, antiguo colegiado nuestro, hoy titular de La Herguijuela (Ávila), así como a su bella esposa doña Aurea Rodríguez, en su reciente visita a esta capital en viaje de novios.

Felicítamos al dichoso matrimonio, deseándole eterna y prolongada luna de miel.

También hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción a los queridos compañeros don Samuel Escobar y don Sixto Pulido, titulares, respectivamente, de Burguillos y Olías del Rey.

Agradecemosles la atención, estimando muy mucho su grata visita.

REGRESO

Después de una corta temporada en Robledo del Chavela, ha regresado a esta capital, totalmente restablecido de su dolencia, nuestro distinguido colaborador don Emilio González Ortiz, médico de la Beneficencia provincial.

Nos alegramos de corazón del completo restablecimiento del querido jefe y amigo.

NUEVOS PRACTICANTES

Han terminado nuestra carrera con brillante puntuación las señoritas Elisea Peñalver y Milagros Arriaga, hija y hermana, respectivamente, de nuestros estimados compañeros don Nicolás y don Victoriano.

También han terminado con gran aprovechamiento la carrera, los jóvenes don Mariano Canosa, hijo del malogrado y llorado compañero Martín Canosa, y don Jerónimo Morcillo.

A todos nuestra efusiva enhorabuena, deseándoles feliz actuación profesional.

MALOS COMPAÑEROS

Han sido expulsados del Colegio de Practicantes de Vizcaya, por desobedecer las órdenes de su Junta de Gobierno referente al asunto de las igualas, los practicantes don Filadelfo Peña, con ejercicio en Bilbao, y don Bienvenido García Galán, este último con residencia en Baracaldo.

Rogamos a todas las revistas profesionales, publiquen la nota adjunta, para que ello sirva de ejemplo, en la disciplina colectiva que debe reinar.

Del «Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra».

FELICITACIÓN

Muy expresiva se la testimoniamos al querido compañero don Rafael Torán Ramos, por haber terminado su carrera y promovidos al empleo de Alféreces de Infantería, sus hermanos don Luis y don Tomás.

Al felicitar con este motivo al estimado compañero, lo hacemos extensivo a su familia y a los estudiosos Oficiales, que han logrado con su estímulo el obtener muy jóvenes esta graduación militar.

NUEVO MÉDICO EPIDEMIÓLOGO

Se ha posesionado de la plaza de médico Epidemiólogo del Laboratorio provincial de Higiene de esta capital, el doctor don David Molina.

Según referencias el distinguido médico ha obtenido esta plaza en reñidísimas oposiciones celebradas en Madrid, que le acreditan de esperto e inteligentísimo especialista.

Nuestra enhorabuena por su reciente éxito, así como por la toma de posesión de la plaza mencionada, sirviendo además estas líneas para expresar al distinguido profesor nuestra consideración más distinguida.

A TOMAR AGUAS

Ha marchado acompañado de su distinguida familia, al objeto de tomar aguas al balneario de Alzola, nuestro querido compañero don Félix Pérez Ferrer, administrador de este periódico.

Deseámosle una feliz estancia en el mencionado balneario

felicitándonos si logra buenos resultados en la afección que sufre con alguna frecuencia el querido y distinguido compañero y amigo.

DESPEDIDA

Ha tenido la atención de visitarnos y participarnos su cambio de vecindad, la distinguida profesora en partos doña Juana Pulido, que se traslada a Madrid, en donde piensa ejercer su profesión.

Agradecemos a la señora Pulido la deferencia con nosotros guardada, deseándola todo género de éxitos profesionales.

NOMBRAMIENTO

Por la Asamblea general de la Federación Regional Vasco-Navarra, celebrada últimamente en Pamplona, ha sido designado para ocupar el cargo de presidente, el distinguido y entusiasta compañero don Mario de Jáuregui y López de Arguinedo, que pertenece al Colegio de Vizcaya.

Felicitemos al señor de Jáuregui por dicho nombramiento, haciendo votos para que su actuación en tan elevado cargo sea fructífera y beneficiosa para la Clase.

RECOMPENSAS MERECIDAS

Por el Gobierno de la nación, le ha sido concedida la Cruz de Beneficencia, como premio a su abnegación y altruismos prestados en tierras africanas, al distinguido compañero militar don Bernabé Blanco.

—También por el Gobierno de la vecina nación portuguesa, le ha sido concedida la Cruz Bermeja de Beneficencia, al distinguido compañero de Zamora don Paulino Seisdedos, como premio a los servicios prestados a un oficial de aquella nación, hospitalizado en el centro Sanitario de la ciudad mencionada.

A tan dignos compañeros nuestra felicitación efusiva por las distinciones que han sido objeto y que redundan en honor de la clase a que pertenecen.

TRISTE NOTICIA

Al cerrar nuestro número y por *El Imparcial* del día 12, nos enteramos de la triste noticia del fallecimiento del entusiasta practicante y distinguido médico don Leopoldo P. Estalayo.

La noticia nos causó sensacional emoción, pues ignorábamos tan siquiera que se encontrase delicado de salud.

La clase, con la muerte de Estalayo, pierde uno de sus más decididos defensores, y amargura intensísima embargó nuestro espíritu por honrarnos con la amistad y el afecto personal del luchador incansable.

Descanse en paz el malogrado compañero, y sepan sus familiares que con ellos participamos la pena que les aflige por pérdida tan irreparable.

REVISTAS RECIBIDAS

El Practicante Galaico.—Dolores, 43.—Ferrol.
El Practicante Sevillano.—Estrella, 1.—Sevilla.
Le Monde Médical.—Bruch, 129.—Barcelona.
El Auxiliar de Farmacia.—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.
Federación Sanitaria.—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla.
El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.
Revista Médico-Profesional.—Apartado, 950.—Barcelona.
La Medicina Canaria.—Plaza de 25 de Julio, núm. 5.—Santa Cruz de Tenerife.
Boletín Colegio Oficial de Farmacéuticos.—Toledo.
Federación Sanitaria Valenciana.—Ruiz de Lihory, 7, principal.—Valencia.

Boletín Sanitario Provincial.—Coruña.
Butlletí del Sindicat de Metges de Catalunya.—Carrer del Cossol de Cent, 331, primer.—Barcelona.
Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra.—Ateneo.—Rodríguez Arias.—Bilbao.
La Farmacia Española.—Cardenal Cisneros, 54, principal.—Madrid.
El Practicante Gaditano.—Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.
El Auxiliar de Medicina y Cirugía.—Fernando, 30, principal.—Barcelona.
Revista de Organoterapia.—G. W. Carnrick C. O.—Nueva York.
La Matrona Moderna.—Argentona, 26.—Barcelona, (Gracia).
Archivos Médicos.—Franco-Iberos-Americanos, 29.—Rue Demours.—París (XVII).
El Practicante en Africa.—Sotomayor, 2.—Melilla.
Boletín de la Unión Sanitaria Provincial.—Aliados, 15, duplicado.—Teruel.
El Practicante Almeriense.—Hernández, 25.—Almería.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Instituto, 1.—Toledo.
La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.
Studium.—Organo de la Asociación de Estudiantes de Guatemala.
El Practicante Malagueño.—Antonio Fernández y García, 4.—Málaga.
Revista-Boletín del Colegio Oficial de Médicos y de la Academia Médico-Escolar.—Salamanca.—Plaza de los Bandos, 5.
Boletín de la Unión Sanitaria.—Donoso Cortés, 19, bajo.—Badajoz.
Boletín del Colegio de Practicantes.—Aragón, 7.—Huelva.
El Último Grito.—Torrijos.
El Practicante Alicantino.—Avenida de Zorrilla, 14.—Alicante.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Avenida de Buenos Aires, 32.—Orense.
Toledo.—Núñez de Arce.—Toledo.
Boletín del Colegio Oficial de Médicos.—Rambla de San Juan, 56.—Tarragona.
La Veterinaria Toledana.—Tendillas, 6.—Toledo.
Revista del Circulo Médico y Centro Estudiantes de Medicina.—Buenos Aires (dos números).
Información Médica.—Obispo, 10.—Valladolid.
Boletín del Colegio Oficial de Farmacéuticos.—Aracayos, 3.—Granada.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Huelva.
Revista Médica de Alicante.—Plaza de Castelar, 5.
Boletín del Colegio de Practicantes.—Muelle Oriente, 1.—Gijón.
El Practicante Navarro.—Javier, 8.—Pamplona.
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia.—Salvador, 14.—Valladolid.

LABORATORIO J. N. BOACIÑA.-CACERES

BIOFER

TÓNICO RECONSTITUYENTE IDEAL

ARSÉNICO ORGÁNICO, HIERRO, FÓSFORO, CAL, FORMIATOS Y AMARGOS.

■■■■■■■■

Único remedio completo capaz de devolver al organismo enfermo los elementos necesarios para su reconstitución.

■■■■■■■■

Venta en Farmacias.

NEUMOL

:-: ANTICATARRAL INFALIBLE :-:

■■■■■■■■

Poderoso remedio contra la Tos, Bronquitis crónicas, Catarros descuidados, Tuberculosis, Asma, etc.

■■■■■■■■

Cicatrizo lesiones y repara tejidos.

■■■■■■■■

VENTA EN FARMACIAS

PEPTOIODAL YODO ORGÁNICO EN LÍQUIDO E INYECABLE

PREPARADO POR J. ROBERT y SOLER INGENIERO QUIMICO y FARMACEUTICO

ROBERT

FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

ASPORRENAL ELIXIR

ROBERT (RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR JOSÉ ROBERT y SOLER INGENIERO QUIMICO y FARMACEUTICO

FARMACIA ROBERT - Lauria 74 BARCELONA

Este medicamento es totalmente absorbido por el organismo, está dotado de un poder definido siempre igual y de una actividad reconstituyente de primer orden. Sus efectos son aumento del número de glóbulos rojos y leucocitos de la sangre. Restablece la normalidad en las relaciones urológicas. Devuelve el bienestar, con aumento de apetito y desarrollo de fuerzas.

INSTITUTO FERRAN
Calle Estébanez, 3. :—: BARCELONA

Laboratorios de
Patología Experimental
y de Higiene.

: ELABORACIÓN DE SUEROS :
Y VACUNAS - HEMOGLOBINAS
PRODUCTOS OPOTERÁPICOS
: : EXTRACTOS DE MALTA : :
: : : : - LEVADURAS - : : : :

PRODUCTOS PARA VETERINARIA
— PRODUCTOS ENOLÓGICOS —

CORRESPONDENCIA:

Apartado Correos 250 Telf.° S. M. 304

AVISO IMPORTANTE

Al publico de Toledo en general.

A todo el que padezca de los pies (callos, ojos de gallo, juanetes, uñas encarnadas y durezas), le interesa aprovechar la estancia en esta población durante los días

1, 2, 3 y 4 de cada mes

del reputado Cirujano Callista de Madrid

JUAN MANUEL GANO

el cual visitará a domicilio los tres primeros días, y el día 4 recibirá en consulta, en el Hotel Granullaque, de OCHO de la mañana a CUATRO de la tarde.

En su consulta de Madrid, calle Mayor, 27, principal, los demás días del mes, de DOS a OCHO de la tarde.

TELÉFONO 54.194

Médico-Ortopédico.

J. Campos.

Único en Madrid — 15 años de práctica



BRAGUEROS, fajas y aparatos ortopédicos aplico científicamente. Curación de la

HERNIA

en el niño, sin operar.

De once a una los no festivos.

Augusto Figuera, 8 Madrid

CLÍNICA DENTAL

ARMAS, núm. 4. -- TOLEDO.

GOZALVO H. NOS

Dentista de la Academia de Infantería
y del Colegio de Huérfanos.

Días de Consulta:

Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

CONSULTA EN MADRID:

Calle del Marqués de Valdeiglesias (antes Torres),
núm. 1, Edificio de la Gran Peña, esquina a la
Gran Vía.